

**LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA  
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.**

**CAPÍTULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer el procedimiento aplicable para la organización, celebración, difusión y vigilancia de los debates políticos obligatorios que debe organizar el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes entre las candidaturas a la Gubernatura del estado. Se fundamentan en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 167 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como en ejercicio de la facultad de la Comisión Temporal de Debates, inserta en el inciso a), fracción X del artículo 5° del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

**Artículo 2.-** Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- a) Candidatura: La persona que será postulada por un partido político o coalición para contender en el Proceso Electoral Local 2021-2022;
- b) Código: Código Electoral del Estado de Aguascalientes;
- c) Consejo General: Órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes;
- d) Comisión: Comisión Temporal de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes;
- e) Coordinación: Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes,
- f) Debates: Los debates públicos obligatorios que organice el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes entre las candidaturas registradas para la elección de la Gubernatura del estado;
- g) Dirección Jurídica: Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes;
- h) Discapacidad.- Deficiencia congénita o adquirida de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que en la interacción de la persona con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con las demás.
- i) Moderación Activa: La posibilidad de que la o las personas moderadoras en los debates puedan interactuar con las candidaturas para requerir respuestas directas, preguntar sobre los tópicos previstos de manera espontánea y solicitar que se abunde en algún punto en particular;
- j) Instituto: Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes;

- k)** Las personas moderadoras: Personas designadas para dirigir el debate;
- l)** Lengua de Señas Mexicana.- Lengua que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, que forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral;
- m)** Lineamientos: Los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022;
- n)** Pauta: Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a los partidos políticos y coaliciones, así como a las autoridades electorales para el Proceso Electoral Local 2021-2022, precisando la estación de radio o canal de televisión, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje, y el partido político, coalición o autoridad electoral a la que le corresponde;
- o)** PEL 2021-2022: Proceso Electoral Local 2021-2022;
- p)** Reglamento: Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes;
- q)** RyTA: Radio y Televisión de Aguascalientes;
- r)** Secretaría Ejecutiva: Secretaría Ejecutiva del Consejo General;
- s)** Secretaría Operativa: Secretaría Operativa de la Comisión; y
- t)** WhatsApp: Aplicación de chat para teléfonos móviles de última generación, que sirve para enviar mensajes de texto y multimedia entre las personas usuarias.

## **CAPÍTULO II**

### **GENERALIDADES DE LOS DEBATES**

**Artículo 3.-** Para efecto de los presentes Lineamientos, los debates electorales que organice el Instituto serán los actos públicos que deberán realizarse durante el periodo de campañas electorales del PEL 2021-2022 en la entidad. Las candidaturas confrontarán entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales respecto a temas específicos, observando para ello los principios de equidad y trato igualitario, con el objetivo de difundir dichas propuestas, planteamientos y plataformas como parte de un ejercicio democrático y con la finalidad de que la ciudadanía identifique la postura de cada persona registrada como candidata sobre el tópico determinado y tenga mayores herramientas para emitir su voto de forma libre, informada y razonada.

A efecto de llevar a cabo las labores de organización de los debates aquí regulados, la Comisión deberá solicitar a cada una de las candidatas que designen a una persona que les represente en los sorteos así como en cualquier reunión de trabajo a las que sean convocadas debiendo proporcionar a ésta, nombre, teléfono, correo electrónico y domicilio para recibir información respecto de las

notificaciones. Designación que se hará del conocimiento de las representaciones de partidos políticos y coaliciones.

**Artículo 4.** Los debates organizados por el Instituto tendrán los siguientes objetivos:

**a)** Ser un instrumento por medio del cual cada una de las candidaturas expresen y confronten sus programas, proyectos y plan de trabajo que conforman su plataforma electoral, así como temas de interés social y político;

**b)** Lograr un intercambio de puntos de vista diversos sobre temas de interés, a fin de que la ciudadanía pueda valorar las diferentes propuestas políticas y partidistas, en un marco equitativo, tanto en participación como en circunstancias;

**c)** Ser una vía de comunicación entre la ciudadanía sobre las expectativas sociales y políticas de las candidaturas a la Gubernatura de la entidad; y,

**d)** Fomentar la educación cívica, la cultura político-democrática y la participación ciudadana.

**Artículo 5.** El Instituto organizará obligatoriamente dos debates donde participen las candidaturas a la Gubernatura de la entidad, los cuales no podrán exceder de un tiempo de dos horas cada uno.

Los debates se llevarán a cabo en las siguientes fechas: primer debate: el diecisiete de mayo de 2022 y segundo debate: el veinticuatro de mayo de 2022. Las fechas aquí previstas se podrán modificar atendiendo algún caso fortuito o de fuerza mayor que impida llevar a cabo los ejercicios democráticos en las citadas fechas. Ante tal supuesto, se estará a lo que establezca la Comisión.

Cada debate constará de tres bloques los cuales serán identificados de la siguiente manera y cuya mecánica se describe en el Capítulo VII, artículo 13 de los presentes Lineamientos.

a)Bloque uno;

b)Bloque dos (Frente a Frente);

c)Bloque tres (Participación ciudadana).

**Artículo 6.** La selección del lugar o lugares para la celebración de los debates se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Título III en su Capítulo IV del Reglamento, ampliando la opción de que las sedes o recintos donde se llevarán a cabo los debates, podrán ser lugares abiertos, exceptuando así lo señalado en el artículo 17 fracción I del Reglamento.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LAS PERSONAS MODERADORAS**

**Artículo 7.** Deberán seleccionarse al menos dos personas moderadoras para cada uno de los debates, y una persona suplente para la totalidad de los debates, conforme al procedimiento previsto en los artículos 26 y 27 del Reglamento, contando el Instituto con la obligación de capacitarles en el conocimiento de las reglas y los formatos de los debates, invitándoles a acudir a las capacitaciones y ensayos que sean organizados por el Instituto.

**Artículo 8.** Los debates contarán con una Moderación Activa y las personas moderadoras, desarrollarán su función de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) Dar la bienvenida, y en su momento, la despedida a las candidaturas participantes;
- b) Dar el uso de la palabra de acuerdo con el orden y tiempo preestablecidos conforme a los sorteos que se lleven a cabo;
- c) Mantener una actitud cordial, imparcial y serena en el desarrollo del debate;
- d) Mantener el orden, respeto y disciplina durante el debate;
- e) Medir el tiempo de las intervenciones que realice cada una las candidaturas participantes en el debate y notificarles cuando su tiempo de intervención esté por concluir mediante tarjetas preventivas, pudiendo interrumpir a la candidatura en sus intervenciones si el tiempo concluye;
- f) En caso de que alguna de las candidaturas participantes del debate altere el orden, interrumpa a otra o le falte al respeto, las personas moderadoras intervendrán para solicitarle respetuosamente se conduzca con propiedad;
- g) Aplicar y hacer cumplir los mecanismos que aseguren y garanticen la participación igualitaria de las candidaturas en el debate;
- h) Intervenir de manera breve y concisa en las etapas y momentos que establecen los Lineamientos, y evitar emitir opiniones o evaluaciones de la participación de las candidaturas en todo momento;
- i) Propiciar que el debate se centre en las ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, asegurando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión;
- j) En los momentos precisos, dependiendo de la mecánica de cada bloque del debate, podrán interactuar con las candidaturas solicitándoles abunden en algún punto en particular, para orientar las respuestas al tema en cuestión, para hacer precisiones, para pedir que respondan de manera clara y concisa, para solicitarles apegarse a los temas que se les indica o para realizar alguna pregunta de seguimiento en el caso concreto;
- k) En el caso de que presentaran datos en los debates, éstos deberán ser verificables a través de las fuentes que se señalen;
- l) Evitar acercamiento previo a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas, por sí mismas o a través de terceras personas, para tratar asuntos relacionados con la moderación; y
- m) Guardar secrecía en todo momento sobre el contenido de las preguntas que serán formuladas en el debate del que sean parte.

## CAPÍTULO IV

### DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD

**Artículo 9.-** La Comisión será responsable de implementar las medidas sanitarias necesarias para el desarrollo de los debates. Se contará con un filtro sanitario a la entrada del lugar donde se desarrollarán los debates, en el que se tomará la temperatura corporal y se realizará un conteo de las personas asistentes, con el fin de no exceder del límite permitido según las disposiciones que emitan las autoridades sanitarias, el uso obligatorio de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial, utilizar equipos de desinfección del material y herramientas a utilizar así como del propio lugar y mantener sana distancia de 1.5 metros respecto de una persona respecto de la otra, lo anterior, conforme a lo pactado en el Protocolo de civilidad sanitaria dentro del PEL 2021-2022.

## CAPITULO V

### DE LOS SORTEOS PARA DEFINIR EL ORDEN DE UBICACIÓN EN LAS SEDES Y DE PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN LOS DEBATES

**Artículo 10:** Para efectuar los sorteos relativos a los debates, la Comisión se apoyará de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que esta realice diligencias de oficialía electoral sobre cada uno de los sorteos relacionados con los debates, especificando sus resultados. En los sorteos se seguirán las siguientes reglas, aplicables para cada uno de los debates a organizarse:

**a) Sorteo del espacio donde se ubicará la candidatura en la sede:** para la realización de este sorteo se utilizarán dos urnas:

En la **primera urna** se introducirán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político o coalición a la que pertenezcan las candidaturas a debatir, los nombres de éstas, la firma del presidente de la Comisión y el sello del Instituto.

En la **segunda urna** se depositarán sobres cerrados que contengan fichas con un número secuencial, comenzando con el número uno hasta el que corresponda al número de candidaturas que participarán en el debate y las distintas ubicaciones dentro de la sede del que se trate, la firma del presidente de la Comisión y el sello del Instituto.

La persona designada por la Comisión extraerá un sobre de la primera urna, enseguida un sobre de la segunda urna. La candidatura identificada en el primer sobre, tendrá la ubicación física que le sea asignada de acuerdo con el número contenido en el segundo sobre. El procedimiento continuará asignando espacios a las candidaturas extraídas de la primera urna, conforme al orden que le corresponda de la segunda urna.

**b) Sorteo de participación en el Bloque uno:** para la realización de este sorteo se utilizarán dos urnas: En la **primera urna** se introducirán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político o coalición, a la que pertenezcan las candidaturas a debatir,

los nombres de éstas, la firma del presidente de la Comisión y el sello del Instituto.

En la **segunda urna** se depositarán sobres cerrados que contengan fichas con un número secuencial, comenzando con el número uno hasta el que corresponda al número de candidaturas que participarán en el debate, que será el turno para este bloque, la firma del presidente de la Comisión y el sello del Instituto.

La persona designada por la Comisión extraerá un sobre de la primera urna que contendrá la información que ha quedado precisada y posteriormente extraerá uno de los sobres de la segunda urna, el cual contendrá un número, de lo que se desprenderá el orden de intervención de las candidaturas; el procedimiento se realizará hasta agotar la totalidad de las candidaturas registradas y su orden de intervención en el bloque uno.

**c) Orden de participación en el Bloque dos (FRENTE A FRENTE):** Se tomará como referencia el resultado del sorteo realizado para el bloque uno ya que, para efecto de determinar el orden de intervención de este bloque, resultará en invertir el orden obtenido en el bloque anterior, de tal manera que, quien finalizó en el primer espacio de intervención, iniciará durante el desarrollo del bloque denominado “Frente a Frente” y así continuarán de manera sucesiva hasta agotar las participaciones de las candidaturas.

**d) Sorteo de preguntas en el Bloque dos (FRENTE A FRENTE):** Una vez obtenido el orden de participación, se procederá al sorteo de las preguntas que serán formuladas a cada candidatura, para lo cual, la Comisión habrá de presentar una batería de al menos 25 preguntas, introducirlas en sobres blancos e idénticos, sellarlos y posteriormente depositarlas en una urna.

Hecho lo anterior, la persona designada por la Comisión extraerá un sobre que corresponderá a la pregunta a realizarse a la primera candidatura de acuerdo con el orden de participación determinado conforme al inciso c) del presente artículo. En dicho sobre deberá plasmarse la firma de las y los integrantes de la Comisión presentes y de la candidatura o persona designada por esta como su representante, para que acto seguido, el sobre sea resguardado por la Secretaría Operativa de la Comisión hasta el día del debate, en el que se entregará el sobre a las personas moderadoras a efecto de formular dichas preguntas durante el bloque dos.

El procedimiento se realizará conforme a los párrafos anteriores hasta agotar las candidaturas participantes.

**e) Sorteo de participación en el Bloque tres (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):** Para determinar el orden de participación de las candidaturas en este bloque, es necesario mencionar que el mismo variará en cuanto a su desarrollo en cada uno de los dos debates:

**\*Debate uno.** El orden de participación se determinará mediante un procedimiento de insaculación de los nombres de las candidaturas que se llevará a cabo durante la transmisión en vivo del debate por parte de las personas moderadoras, procedimiento que se repetirá hasta agotar las candidaturas por participar.

**\*Debate dos.** El orden de intervenciones en el debate dos será el mismo que resulte del determinado en el orden de ubicación de las candidaturas en el escenario iniciando de izquierda a derecha visto desde la toma televisiva de plano panorámico.

f) Orden de participación en el Cierre: El orden de intervenciones para el mensaje de cierre de las candidaturas en el debate será el mismo que resulte del determinado en el orden de ubicación de las candidaturas en el escenario de derecha a izquierda visto desde la toma televisiva de plano panorámico.

**Artículo 11.** Los sorteos señalados en el artículo anterior deberán realizarse, al menos una semana previa al ejercicio democrático, a excepción de los correspondientes al bloque tres de los debates que serán realizados en vivo, encontrándose presentes las candidaturas participantes en el debate o en su defecto las personas que previamente hayan autorizado como sus representantes para tal efecto, y la autoridad electoral encargada de la organización del debate, al menos, las y los integrantes de la Comisión, así como la persona delegada para levantar la oficialía electoral respectiva.

En el caso de que una de las candidaturas no se encuentre presente al momento de realizarse los sorteos ni tampoco se encuentre presente persona que la represente, no será impedimento para que se realicen, por ello, a fin de dar continuidad con el desarrollo de los mismos, será designado el personal del Instituto que se requiera para que tome el turno de la candidatura ausente, y de cuyos resultados se tendrá por conforme la candidatura implicada.

## CAPÍTULO VI

### DE LOS TEMAS DE LOS DEBATES Y LA MECÁNICA PARA LA SELECCIÓN DE LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS

**Artículo 12.-** Los debates se desarrollarán atendiendo a los siguientes temas:

Primer debate:

- Bloque Uno: Salud Pública;
- Bloque Dos: Seguridad Pública y Prevención del Delito; y
- Bloque Tres: Movilidad, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Segundo debate:

- Bloque Uno: Desarrollo Económico, Fomento Agroalimentario y Turismo;
- Bloque Dos: Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y
- Bloque Tres: Educación, Derechos Humanos e Inclusión.

Para la selección de la formulación de las preguntas, en cada uno de los bloques se realizará lo siguiente:

**A) Bloque uno:** Del tema correspondiente para el bloque uno de cada debate, la Comisión deberá elaborar una batería de al menos 10 preguntas de carácter general, impersonal y de interés público, las cuales serán sometidas a consideración de las personas moderadoras, para que ellas determinen qué pregunta será formulada en el bloque uno del debate que corresponda, debiendo elegirse solo una pregunta entre todas las que se hayan elaborado.

En el caso específico de las preguntas de seguimiento, las mismas serán determinadas por las

personas moderadoras a partir de la intervención inicial de cada candidatura en el debate.

**B) Bloque dos:** Del tema correspondiente para el bloque dos de cada debate, la Comisión deberá elaborar una batería de al menos 25 preguntas, garantizando que el universo de cuestionamientos elaborado sea de un nivel de dificultad similar entre sí y bajo los criterios definidos en el inciso anterior, las cuales se someterán al sorteo referido en el artículo 10 inciso d) de los presentes Lineamientos.

**C) Bloque tres:** El debate contará con una modalidad que permita la participación ciudadana mediante la formulación de las preguntas. El bloque variará en función de cada debate, cuyas preguntas serán seleccionadas conforme a lo siguiente:

- **Debate uno:** De la temática del bloque tres, y con semanas de anticipación a la celebración del debate uno, el Instituto emitirá una convocatoria en la que se invitará a participar a la población realizando una pregunta a las candidaturas, a través de un video con una duración de no más de cuarenta segundos, respecto del tema correspondiente al bloque tres; la convocatoria determinará las bases y reglas a seguir para la participación ciudadana.

Con el fin de facilitar la recepción de los videos, el Instituto, a través de la Coordinación, pondrá a disposición de la ciudadanía, mediante la aplicación o sistema de mensajería denominada *Whats app*, el número a través del cual se realizará dicha dinámica.

Para la selección de los videos, la Comisión, implementará los filtros necesarios que cumplan las especificaciones técnicas y que sean preguntas relativas a la temática definida por la Comisión.

Una vez concluido el plazo de recepción de los videos, la Comisión llevará a cabo la selección de cinco de estos, debiendo tomar en cuenta aquellos donde se expongan cuestionamientos de orden general, despersonalizados y claros, además de ser planteados con originalidad, entre otros criterios que se determinen en la convocatoria.

Cada video deberá contar con el nombre y edad de la persona ciudadana, así como el municipio al que pertenece. El orden con el que se reproducirán los videos seleccionados será aquel definido por la temporalidad en la que el Instituto los haya recibido, mismos que serán asignados entre las candidaturas conforme al sorteo señalado en el artículo 10 inciso e) debate uno, de los presentes Lineamientos.

- **Debate dos:** Al tiempo en el que se emite la convocatoria señalada para el debate uno, igualmente se emitirá una convocatoria para que personas integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de las Instituciones de Educación Superior envíen preguntas por escrito relacionadas con el tema correspondiente, debiendo ser despersonalizadas, genéricas y claras a efecto de que estas puedan ser formuladas a las candidaturas.

En caso de recibirse más de una pregunta correspondiente a diversas personas de una misma organización, la Comisión deberá seleccionar una de ellas, a efecto de que todas las organizaciones tengan la misma posibilidad de que su pregunta sea sorteada para formularse a las candidaturas.

Para la selección de las preguntas, la Comisión, tomará en cuenta el cumplimiento de las



especificaciones indicadas en la invitación, entre otras, que sean preguntas relativas al tema y al orden de gobierno estatal.

La Comisión elegirá una de las preguntas enviadas por cada persona integrante de las Organizaciones de la Sociedad Civil o de las Instituciones de Educación Superior, mismas que serán insertadas en la urna para su posterior sellado frente a las candidaturas y/o las personas que les representen, así como con la certificación a través de oficialía electoral, misma que tendrá que ser resguardada por la Secretaría Operativa hasta el día del debate.

Cada pregunta deberá acompañarse del nombre de la persona que la formula, así como, de la organización a la que pertenece.

## **CAPÍTULO VII**

### **DE LA MECÁNICA Y FORMATO DE LOS DEBATES**

**Artículo 13.-** Los debates tendrán la siguiente estructura general:

- I. **INICIO:** Momento en el cual se lleva a cabo la presentación de las personas moderadoras y dan cuenta de las candidaturas asistentes al debate.

- II. **DESARROLLO:**

**BLOQUE UNO:** Se transmitirá un video, que explicará de forma breve, la mecánica que se desarrollará en el primer bloque del debate. En caso excepcional las personas moderadoras serán las encargadas de explicar las reglas y desarrollo del presente bloque.

La persona moderadora designada realizará una pregunta sobre el tema correspondiente al bloque uno, a la candidatura que conforme al sorteo realizado para determinar el orden de participación le haya correspondido el número uno, la cual dispondrá de un máximo de **dos minutos** para formular su respuesta.

Una vez concluida la emisión de la respuesta o en su caso el tiempo concedido de la candidatura para ello, la persona moderadora designada formulará una pregunta de seguimiento para la candidatura que se encuentre en intervención, contando con **un minuto** para responder a la pregunta de seguimiento planteada.

De resultar necesario, la persona moderadora podrá hacer precisiones o pedir a la candidatura que responda de forma clara y concisa al cuestionamiento.

Por último, la persona moderadora dará el uso de la voz a la siguiente persona moderadora.

La mecánica señalada en los párrafos previos correspondientes a este bloque será la misma para las rondas de participación de cada una de las candidaturas participantes hasta su conclusión, siguiendo el orden de participación previamente designado por sorteo.

Las personas moderadoras alternarán su participación entre cada intervención por turno de las candidaturas.

La pregunta realizada por las personas moderadoras será la misma a la que deberán responder todas las candidaturas en este bloque.

La mecánica del presente bloque se ilustra para mayor claridad en el documento que forma parte de los presentes Lineamientos como **Anexo uno**.

**BLOQUE DOS (FRENTE A FRENTE):** Se transmitirá un video que explicará de forma breve, la mecánica que desarrollará el segundo bloque del debate. En caso excepcional la persona moderadora que siga en turno, de acuerdo con el antepenúltimo párrafo del bloque anterior, será la encargada de explicar las reglas y desarrollo del segundo bloque del debate.

a) La persona moderadora designada realizará la pregunta que haya resultado del sorteo previamente realizado, a la candidatura que, conforme al orden de participación establecido en el inciso c) del artículo 10 de los presentes Lineamientos, le corresponda el número 1 como persona oradora, la cual dispondrá de un máximo de **un minuto** para formular su respuesta.

b) Consecuentemente la siguiente candidatura en orden de intervención deberá formular una réplica a la respuesta de la candidatura oradora, para lo que contará la primera de ellas con hasta **cuarenta segundos** y ésta última con **un minuto** para formular la contra réplica.

c) El procedimiento del párrafo anterior se repetirá hasta agotar el total de participaciones de las candidaturas por formular la réplica a la candidatura oradora.

Finalizado lo anterior, se realizará el cambio en la persona moderadora, quien realizará el procedimiento establecido en el inciso a) con la siguiente candidatura oradora.

La mecánica señalada en los párrafos previos correspondientes a este bloque será la misma para las rondas de participación de cada una de las candidaturas hasta su conclusión, siguiendo el orden de participación previamente designado.

La persona moderadora en turno contará con la facultad de intervención para orientar la discusión al tema en cuestión y para ceder la voz a las candidaturas participantes.

Las personas moderadoras alternarán su participación entre cada intervención por turno de las candidaturas.

La pregunta realizada por la persona moderadora para cada candidatura será aquella que haya sido sorteada a través del mecanismo establecido en el inciso d) del artículo 10 de los presentes lineamientos.

La mecánica del presente bloque se ilustra para mayor claridad en el documento que forma parte de los presentes Lineamientos como **Anexo dos**.

**BLOQUE TRES (PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA):** Este bloque se dividirá en dos debates, los cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

**Debate uno:** Se transmitirá un video que explicará, de forma breve, la mecánica que se desarrollará en el tercer bloque del debate uno. En caso excepcional la persona moderadora que siga en turno, de acuerdo con el penúltimo párrafo del bloque anterior, será la encargada de explicar las reglas y desarrollo de este bloque.

Para iniciar el desarrollo de este bloque, se procederá a la reproducción de la primer video-pregunta en orden de antigüedad de su recepción, una vez que concluya el video, la persona moderadora en turno, realizará un proceso de insaculación mediante el cual obtendrá el nombre de la candidatura participante que deberá responder al cuestionamiento de acuerdo a lo señalado en el artículo 10 inciso e) debate uno de los presentes Lineamientos, contando esta última con **dos minutos** para la formulación de su respuesta.

Una vez formulada la respuesta por parte de la candidatura, la persona moderadora realizará una pregunta de seguimiento a la candidatura, esta última dispondrá de **un minuto** para emitir su respuesta.

La mecánica señalada en los párrafos previos correspondientes al bloque tres del debate uno, será la misma para las rondas de participación de todas y cada una de las candidaturas hasta su conclusión.

De ser necesario, la persona moderadora podrá hacer precisiones o pedir a la candidatura que responda de forma clara y concisa al cuestionamiento.

Las personas moderadoras alternarán su participación entre cada intervención por turno de las candidaturas.

La mecánica del presente bloque del debate uno se ilustra para mayor claridad en el documento que forma parte de los presentes Lineamientos como **Anexo tres**.

**Debate dos:** Se transmitirá un video que explicará de forma breve, la mecánica que desarrollará el tercer bloque en el debate dos. En caso excepcional la persona moderadora que siga en turno, de acuerdo con el último párrafo del bloque anterior será la encargada de explicar las reglas y desarrollo de este bloque.

Del total de las preguntas previamente elegidas conforme al procedimiento previsto en el segundo punto inciso C) del artículo 12 de los presentes Lineamientos, se dispondrá de las preguntas a realizarse de conformidad con el sorteo previsto en el artículo 10 inciso e) debate dos de los presentes Lineamientos.

La persona moderadora seleccionará una pregunta mediante el procedimiento previsto y procederá a su formulación a la candidatura que, según el orden de ubicación de las candidaturas en el escenario iniciando de izquierda a derecha la toma televisiva de plano panorámico, le corresponda el número uno, la candidatura cuestionada dispondrá de **dos minutos** para formular su respuesta.

Una vez emitida la respuesta por parte de la candidatura en turno, la persona moderadora realizará una pregunta de seguimiento a dicha candidatura, contando esta última con **un minuto** para realizar su respuesta.

La mecánica señalada en los párrafos previos correspondientes al bloque tres del debate dos, será la misma para las rondas de participación de cada una de las candidaturas hasta su conclusión.

De ser necesario, la persona moderadora podrá hacer precisiones o pedir a la candidatura que responda de forma clara y concisa al cuestionamiento.

Las personas moderadoras alternarán su participación entre cada intervención por turno de las candidaturas.

La mecánica del presente bloque del debate dos se ilustra para mayor claridad en el documento que forma parte de los presentes Lineamientos como **Anexo cuatro**.

**III. CIERRE:** Previo a la conclusión de los debates, cada candidatura contará con **un minuto** para dar su mensaje de cierre y despedida. El orden de intervención de las candidaturas participantes será el mismo que resulte del orden de ubicación de las candidaturas en el escenario de derecha a izquierda visto desde la toma televisiva de plano panorámico.

Por último, las personas moderadoras contarán con un espacio para agradecimientos, recordatorio del siguiente debate, en caso del desarrollo del primero y despedida.

La mecánica de los distintos bloques señalados en el presente capítulo se ilustra para mayor claridad en los documentos que forman parte de los presentes Lineamientos como **Anexo cinco y Anexo seis**.

**Artículo 14.-** Previo a la celebración del debate correspondiente, la Comisión convocará por lo menos a un ensayo con las candidaturas participantes y otro con las personas moderadoras y su suplente los cuales se celebrarán en días distintos, ambos con la finalidad de realizar un reconocimiento de la ubicación que tendrán en el debate, así como reafirmación de la mecánica y reglas previstas en los presentes Lineamientos.

## CAPÍTULO VIII DE LAS REGLAS DE PRODUCCIÓN

**Artículo 15.-** Para el desarrollo de los debates, las tomas televisivas podrán ser de plano panorámico (*wide shot*), general (*full shot*), americano medio (*medium shot*), primer plano medio (*medium close up*), primer plano (*close up*), *extreme close up* y plano detalle.

Los ángulos que podrán ser utilizados serán normales o frontales, picados, contrapicados y nadir cenital.

**Artículo 16.-** Para la transmisión de los debates a través del servicio de televisión radiodifundida, el Instituto se obligará a contar con al menos una persona intérprete de Lengua de Señas Mexicana para el desarrollo de la actividad que se propone, preferentemente acreditada o en su caso, con experiencia acreditable en la interpretación de Lengua de Señas Mexicana, con la finalidad de asegurar el acceso a la información emitida mediante el ejercicio democrático a las personas con discapacidad auditiva.

**Artículo 17.-** En el servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana deberán respetarse los siguientes parámetros:

- I. La interpretación debe ser sincronizada con las voces, dentro de las posibilidades materiales, a fin de que el mensaje sea comprensible y apegado en su sentido al hablado;
- II. La persona intérprete deberá aparecer en un recuadro superpuesto al programa original, y el recuadro se ubicará en la parte inferior derecha de la pantalla, ocupando preferentemente una sexta parte de ésta;
- III. La imagen de la persona intérprete deberá abarcar desde la cabeza hasta la cintura y debe contar con espacio a los lados y por encima de la cabeza a fin de que la visibilidad de las señas no sea eliminada o disminuida;
- IV. El recuadro de la persona intérprete debe evitar la presencia de cualquier elemento visual distractor, y
- V. Deberá existir contraste entre el mensaje de Lengua de Señas Mexicana y el fondo.

**Artículo 18.-** Los temas relacionados con los elementos gráficos en la pantalla y en general con la escenografía, deberán ser determinados por la Comisión.

#### **CAPÍTULO IX** **DE LA DIFUSIÓN DEL DEBATE**

**Artículo 19.-** Se entiende por difusión, las acciones encaminadas a promocionar la celebración y organización del debate a través de diversas herramientas de comunicación, tales como medios impresos, Internet, spots de radio y televisión, así como los que la Comisión considere necesarios y se ajusten al presupuesto disponible.

**Artículo 20.-** Los debates que sean organizados por el Instituto podrán ser difundidos a través de cualquier medio de comunicación, siempre que su difusión se realice en ejercicio de la libertad periodística y no se vulneren las prohibiciones señaladas en el artículo 41, párrafo segundo, Base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto por el Título IV en el Capítulo III del Reglamento.

#### **CAPÍTULO X** **DE LOS CASOS NO PREVISTOS**

**Artículo 21.-** Cualquier caso no previsto en los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto por el Reglamento, o bien, por la Comisión.

#### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Los presentes Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de la gubernatura en el PEL 2021-2022 entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación por parte del Consejo General.

## ANEXO UNO

# DESARROLLO DEL BLOQUE UNO

LA PREGUNTA SERÁ LA MISMA PARA TODAS LAS CANDIDATURAS

RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5
<p><b>Persona moderadora 1</b> pregunta a <b>Candidatura 1</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 1</b> responde a <b>Persona moderadora 1</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento a <b>Candidatura 1</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 1</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 2</b> pregunta a <b>Candidatura 2</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 2</b> responde a <b>Persona moderadora 2</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento a <b>Candidatura 2</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 2</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 1</b> pregunta a <b>Candidatura 3</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 3</b> responde a <b>Persona moderadora 1</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento a <b>Candidatura 3</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 3</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 2</b> pregunta a <b>Candidatura 4</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 4</b> responde a <b>Persona moderadora 2</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento a <b>Candidatura 4</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 4</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 1</b> pregunta a <b>Candidatura 5</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 5</b> responde a <b>Persona moderadora 1</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento a <b>Candidatura 5</b></p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 5</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>

► El orden de participación de las candidaturas será conforme a un sorteo previo.

LAS PREGUNTAS SERÁN DISTINTAS PARA CADA RONDA DE PARTICIPACIÓN



► El orden de participación de las candidaturas en el **BLOQUE DOS** será el **inverso** al realizado en el **BLOQUE UNO**.  
(se iniciará con la candidatura que finalizó el **BLOQUE UNO**)



# ANEXO TRES

# DESARROLLO DEL BLOQUE TRES

# DEBATE UNO

LAS VIDEOPREGUNTAS SERÁN DISTINTAS PARA CADA RONDA DE PARTICIPACIÓN

RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5
<p><b>Se proyecta la videopregunta 1</b></p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> sortea la candidatura a responder la <b>videopregunta 1</b></p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 1 responde</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 1</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Se proyecta la videopregunta 2</b></p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> sortea la candidatura a responder la <b>videopregunta 2</b></p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 2 responde</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 2</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Se proyecta la videopregunta 3</b></p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> sortea la candidatura a responder la <b>videopregunta 3</b></p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 3 responde</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 3</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Se proyecta la videopregunta 4</b></p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> sortea la candidatura a responder la <b>videopregunta 4</b></p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 4 responde</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 4</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Se proyecta la videopregunta 5</b></p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> sortea la candidatura a responder la <b>videopregunta 5</b></p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 5 responde</b> (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 5</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>

# ANEXO CUATRO

# DESARROLLO DEL BLOQUE TRES

# DEBATE DOS

LAS PREGUNTAS SERÁN DISTINTAS PARA CADA RONDA DE PARTICIPACIÓN

RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5
<p><b>Persona moderadora 1</b> sortea pregunta a responder</p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 1</b> responde (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 1</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 2</b> sortea pregunta a responder</p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 2</b> responde (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 2</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 1</b> sortea pregunta a responder</p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 3</b> responde (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 3</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 2</b> sortea pregunta a responder</p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 4</b> responde (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 2</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 4</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>	<p><b>Persona moderadora 1</b> sortea pregunta a responder</p> <p>▼</p> <p><b>La candidatura 5</b> responde (120 segundos)</p> <p>▼</p> <p><b>Persona moderadora 1</b> realiza pregunta de seguimiento</p> <p>▼</p> <p><b>Candidatura 5</b> responde pregunta de seguimiento (60 segundos)</p>

- El orden de participación en el **BLOQUE TRES** será conforme la ubicación de las candidaturas en el escenario, iniciando de izquierda a derecha.

## ANEXO CINCO

## ESCALETA DEBATE UNO

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:00:00	Cortinilla de entrada	00:00:30
00:00:30	Bienvenida de personas moderadoras y presentación de candidaturas	00:01:30
<b>BLOQUE UNO</b>		
00:02:00	Video explicativo bloque uno	00:00:30
00:02:30	Persona moderadora 1 pregunta	00:00:40
00:03:10	Persona candidata 1 responde pregunta	00:02:00
00:05:10	Persona moderadora 1 pregunta seguimiento	00:00:30
00:05:40	Persona candidata 1 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:06:40	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:06:50	Persona moderadora 2 pregunta	00:00:40
00:07:30	Persona candidata 2 responde pregunta	00:02:00
00:09:30	Persona moderadora 2 pregunta seguimiento	00:00:30
00:10:00	Persona candidata 2 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:11:00	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:11:10	Persona moderadora 1 pregunta	00:00:40
00:11:50	Persona candidata 3 responde pregunta	00:02:00
00:13:50	Persona moderadora 1 pregunta seguimiento	00:00:30

BLOQUE UNO

## ANEXO CINCO

# ESCALETA DEBATE UNO

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:14:20	Cortinilla de entrada	00:00:30
00:00:30	Persona candidata 3 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:15:20	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:15:30	Persona moderadora 2 pregunta	00:00:40
00:16:10	Persona candidata 4 responde pregunta	00:02:00
00:18:10	Persona moderadora 2 pregunta seguimiento	00:00:30
00:18:40	Persona candidata 4 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:19:40	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:19:50	Persona moderadora 1 pregunta	00:00:40
00:20:30	Persona candidata 5 responde pregunta	00:02:00
00:22:30	Persona moderadora 1 pregunta seguimiento	00:00:30
00:23:00	Persona candidata 5 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:24:00	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:24:10	Tiempo estimado para que la moderación realice precisiones	00:01:15
00:25:25	Duración acumulada	00:00:30

# ANEXO CINCO

## ESCALETA DEBATE UNO

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
<b>BLOQUE DOS</b>		
00:25:25	Video explicativo bloque dos	00:00:30
00:25:55	Persona moderadora pregunta candidatura 1	00:00:30
00:26:25	Persona candidata 1 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:27:25	Persona candidata 2 réplica candidatura 1	00:00:40
00:28:05	Persona candidata 1 contraréplica candidatura 2	00:01:00
00:29:05	Persona candidata 3 réplica candidatura 1	00:00:40
00:29:45	Persona candidata 1 contraréplica candidatura 3	00:01:00
00:30:45	Persona candidata 4 réplica candidatura 1	00:00:40
00:31:25	Persona candidata 1 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
00:32:25	Persona candidata 5 réplica candidatura 1	00:00:40
00:33:05	Persona candidata 1 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:34:05	Persona moderadora pregunta candidatura 2	00:00:30
00:34:35	Persona candidata 2 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:35:35	Persona candidata 1 réplica candidatura 2	00:00:40
00:36:15	Persona candidata 2 contraréplica candidatura 1	00:01:00
00:37:55	Persona candidata 2 contraréplica candidatura 3	00:01:00

## ANEXO CINCO

# ESCALETA DEBATE UNO

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:38:55	Persona candidata 4 réplica candidatura 2	00:00:40
00:39:35	Persona candidata 2 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
00:40:35	Persona candidata 5 réplica candidatura 2	00:00:40
00:41:15	Persona candidata 2 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:42:15	Persona moderadora pregunta candidatura 3	00:00:30
00:42:45	Persona candidata 3 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:43:45	Persona candidata 1 réplica candidatura 3	00:00:40
00:44:25	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 1	00:01:00
00:45:25	Persona candidata 2 réplica candidatura 3	00:00:40
00:46:05	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 2	00:01:00
00:47:05	Persona candidata 4 réplica candidatura 3	00:00:40
00:47:45	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
00:48:45	Persona candidata 5 réplica candidatura 3	00:00:40
00:49:25	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:50:25	Persona moderadora pregunta candidatura 4	00:00:30
00:50:55	Persona candidata 4 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:51:55	Persona candidata 1 réplica candidatura 4	00:00:40

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:52:35	Persona candidata 4 contraréplica candidatura 1	00:01:00
00:53:35	Persona candidata 2 réplica candidatura 4	00:00:40
00:54:15	Persona candidata 4 contraréplica candidatura 2	00:01:00
00:55:15	Persona candidata 3 réplica candidatura 4	00:00:40
00:55:55	Persona candidata 4 contrarréplica candidatura 3	00:01:00
00:56:55	Persona candidata 5 réplica candidatura 4	00:00:40
00:57:35	Persona candidata 4 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:58:35	Persona moderadora pregunta candidatura 5	00:00:30
00:59:05	Persona candidata 5 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
01:00:05	Persona candidata 1 réplica candidatura 5	00:00:40
01:00:45	Persona candidata 5 contraréplica candidatura 1	00:01:00
01:01:45	Persona candidata 2 réplica candidatura 5	00:00:40
01:02:25	Persona candidata 5 contraréplica candidatura 2	00:01:00
01:03:25	Persona candidata 3 réplica candidatura 5	00:00:40
01:04:05	Persona candidata 5 contrarréplica candidatura 3	00:01:00
01:05:05	Persona candidata 4 réplica candidatura 5	00:00:40
01:05:45	Persona candidata 5 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
01:06:45	Tiempo estimado para que la moderación realice precisiones	00:05:00
01:11:45	Duración acumulada	

## ANEXO CINCO

## ESCALETA DEBATE UNO

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
<b>BLOQUE TRES</b>		
01:11:45	Video explicativo bloque tres	00:00:30
01:12:15	Persona moderadora presenta video 1	00:00:10
01:12:25	Reproducción video 1	00:00:40
01:13:05	Persona moderadora sorteá candidatura a responder	00:00:20
01:13:25	Persona candidata respuesta video 1	00:02:00
01:15:25	Persona moderadora pregunta de seguimiento 1	00:00:40
01:16:05	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 1	00:01:00
01:17:05	Persona moderadora presenta video 2	00:00:10
01:17:15	Reproducción video 2	00:00:40
01:17:55	Persona moderadora sorteá candidatura a responder	00:00:20
01:18:15	Persona candidata respuesta video 2	00:02:00
01:20:15	Persona moderadora pregunta de seguimiento 2	00:00:40
01:20:55	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 2	00:01:00
01:21:55	Persona moderadora presenta video 3	00:00:10
01:22:05	Reproducción video 3	00:00:40
01:22:45	Persona moderadora sorteá candidatura a responder	00:00:20

BLOQUE TRES



# ANEXO CINCO

# ESCALETA DEBATE UNO



Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
01:23:05	Persona candidata respuesta video 3	00:02:00
01:25:05	Persona moderadora pregunta de seguimiento 3	00:00:40
01:25:45	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 3	00:01:00
01:26:45	Persona moderadora presenta video 4	00:00:10
01:26:55	Reproducción video 4	00:00:40
01:27:35	Persona moderadora sorteo candidatura a responder	00:00:20
01:27:55	Persona candidata respuesta video 4	00:02:00
01:17:05	Persona moderadora presenta video 2	00:00:10
01:17:15	Reproducción video 2	00:00:40
01:29:55	Persona moderadora pregunta de seguimiento 4	00:00:40
01:30:35	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 4	00:01:00
01:31:35	Persona moderadora presenta video 5	00:00:10
01:31:45	Reproducción video 5	00:00:40
01:32:25	Persona moderadora sorteo candidatura a responder	00:00:20
01:32:45	Persona candidata respuesta video 5	00:02:00
01:34:45	Persona moderadora pregunta de seguimiento 5	00:00:40
01:35:25	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 5	00:01:00
01:36:25	Tiempo estimado para que la moderación realice precisiones	00:01:15
01:37:40	Duración acumulada	

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
<b>BLOQUE DE DESPEDIDA</b>		
01:37:40	Persona moderadora anuncia bloque de cierre y cede uso de la voz	00:00:20
01:38:00	Despedida candidatura 1	00:01:00
01:39:00	Despedida candidatura 2	00:01:00
01:40:00	Despedida candidatura 3	00:01:00
01:41:00	Despedida candidatura 4	00:01:00
01:42:00	Despedida candidatura 5	00:01:00
01:43:00	Persona moderadora agradecimiento y recordatorio siguiente debate	00:01:00
01:44:00	Cortinilla de salida	00:00:30
01:44:30	Duración del debate	

<b>Bloques del debate</b>	Duración bloque uno	00:23:25
	Duración bloque dos	00:46:20
	Duración bloque tres	00:25:55
	Duración bloque despedida	00:06:20
	Duración del debate	01:44:30

## ANEXO SEIS

# ESCALETA DEBATE DOS

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:00:00	Cortinilla de entrada	00:00:30
00:00:30	Bienvenida de personas moderadoras y presentación de candidaturas	00:01:30
<b>BLOQUE UNO</b>		
00:02:00	Video explicativo bloque uno	00:00:30
00:02:30	Persona moderadora 1 pregunta	00:00:40
00:03:10	Persona candidata 1 responde pregunta	00:02:00
00:05:10	Persona moderadora 1 pregunta seguimiento	00:00:30
00:05:40	Persona candidata 1 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:06:40	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:06:50	Persona moderadora 2 pregunta	00:00:40
00:07:30	Persona candidata 2 responde pregunta	00:02:00
00:09:30	Persona moderadora 2 pregunta seguimiento	00:00:30
00:10:00	Persona candidata 2 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:11:00	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:11:10	Persona moderadora 1 pregunta	00:00:40
00:11:50	Persona candidata 3 responde pregunta	00:02:00
00:13:50	Persona moderadora 1 pregunta seguimiento	00:00:30

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:14:20	Cortinilla de entrada	00:00:30
00:00:30	Persona candidata 3 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:15:20	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:15:30	Persona moderadora 2 pregunta	00:00:40
00:16:10	Persona candidata 4 responde pregunta	00:02:00
00:18:10	Persona moderadora 2 pregunta seguimiento	00:00:30
00:18:40	Persona candidata 4 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:19:40	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:19:50	Persona moderadora 1 pregunta	00:00:40
00:20:30	Persona candidata 5 responde pregunta	00:02:00
00:22:30	Persona moderadora 1 pregunta seguimiento	00:00:30
00:23:00	Persona candidata 5 responde pregunta seguimiento	00:01:00
00:24:00	Persona moderadora cede uso de la voz	00:00:10
00:24:10	Tiempo estimado para que la moderación realice precisiones	00:01:15
00:25:25	Duración acumulada	00:00:30

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
<b>BLOQUE DOS</b>		
00:25:25	Video explicativo bloque dos	00:00:30
00:25:55	Persona moderadora pregunta candidatura 1	00:00:30
00:26:25	Persona candidata 1 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:27:25	Persona candidata 2 réplica candidatura 1	00:00:40
00:28:05	Persona candidata 1 contraréplica candidatura 2	00:01:00
00:29:05	Persona candidata 3 réplica candidatura 1	00:00:40
00:29:45	Persona candidata 1 contraréplica candidatura 3	00:01:00
00:30:45	Persona candidata 4 réplica candidatura 1	00:00:40
00:31:25	Persona candidata 1 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
00:32:25	Persona candidata 5 réplica candidatura 1	00:00:40
00:33:05	Persona candidata 1 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:34:05	Persona moderadora pregunta candidatura 2	00:00:30
00:34:35	Persona candidata 2 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:35:35	Persona candidata 1 réplica candidatura 2	00:00:40
00:36:15	Persona candidata 2 contraréplica candidatura 1	00:01:00
00:37:55	Persona candidata 2 contraréplica candidatura 3	00:01:00

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:38:55	Persona candidata 4 réplica candidatura 2	00:00:40
00:39:35	Persona candidata 2 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
00:40:35	Persona candidata 5 réplica candidatura 2	00:00:40
00:41:15	Persona candidata 2 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:42:15	Persona moderadora pregunta candidatura 3	00:00:30
00:42:45	Persona candidata 3 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:43:45	Persona candidata 1 réplica candidatura 3	00:00:40
00:44:25	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 1	00:01:00
00:45:25	Persona candidata 2 réplica candidatura 3	00:00:40
00:46:05	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 2	00:01:00
00:47:05	Persona candidata 4 réplica candidatura 3	00:00:40
00:47:45	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
00:48:45	Persona candidata 5 réplica candidatura 3	00:00:40
00:49:25	Persona candidata 3 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:50:25	Persona moderadora pregunta candidatura 4	00:00:30
00:50:55	Persona candidata 4 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
00:51:55	Persona candidata 1 réplica candidatura 4	00:00:40

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
00:52:35	Persona candidata 4 contraréplica candidatura 1	00:01:00
00:53:35	Persona candidata 2 réplica candidatura 4	00:00:40
00:54:15	Persona candidata 4 contraréplica candidatura 2	00:01:00
00:55:15	Persona candidata 3 réplica candidatura 4	00:00:40
00:55:55	Persona candidata 4 contrarréplica candidatura 3	00:01:00
00:56:55	Persona candidata 5 réplica candidatura 4	00:00:40
00:57:35	Persona candidata 4 contrarréplica candidatura 5	00:01:00
00:58:35	Persona moderadora pregunta candidatura 5	00:00:30
00:59:05	Persona candidata 5 respuesta a pregunta de la persona moderadora	00:01:00
01:00:05	Persona candidata 1 réplica candidatura 5	00:00:40
01:00:45	Persona candidata 5 contraréplica candidatura 1	00:01:00
01:01:45	Persona candidata 2 réplica candidatura 5	00:00:40
01:02:25	Persona candidata 5 contraréplica candidatura 2	00:01:00
01:03:25	Persona candidata 3 réplica candidatura 5	00:00:40
01:04:05	Persona candidata 5 contrarréplica candidatura 3	00:01:00
01:05:05	Persona candidata 4 réplica candidatura 5	00:00:40
01:05:45	Persona candidata 5 contrarréplica candidatura 4	00:01:00
01:06:45	Tiempo estimado para que la moderación realice precisiones	00:05:00
01:11:45	Duración acumulada	

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
<b>BLOQUE TRES</b>		
01:11:45	Video explicativo bloque tres	00:00:30
01:12:15	Persona moderadora sortea presenta 1	00:00:10
01:12:25	Lectura de la pregunta 1	00:00:40
01:13:05	Persona candidata respuesta pregunta 1	00:02:00
01:15:05	Persona moderadora pregunta de seguimiento 1	00:00:40
01:15:45	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 1	00:01:00
01:16:45	Persona moderadora sortea pregunta 2	00:00:10
01:16:55	Lectura de la pregunta 2	00:00:40
01:17:35	Persona candidata respuesta pregunta 2	00:02:00
01:19:35	Persona moderadora pregunta de seguimiento 2	00:00:40
01:20:15	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 2	00:01:00
01:21:15	Persona moderadora sortea pregunta 3	00:00:10
01:21:25	Lectura de la pregunta 3	00:00:40
01:22:05	Persona candidata respuesta pregunta 3	00:02:00
01:24:05	Persona moderadora pregunta de seguimiento 3	00:00:40



Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
01:24:45	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 3	00:01:00
01:25:45	Persona moderadora sorteá pregunta 4	00:00:10
01:25:55	Lectura de la pregunta 4	00:00:40
01:26:35	Persona candidata respuesta pregunta 4	00:02:00
01:28:35	Persona moderadora pregunta de seguimiento 4	00:00:40
01:29:15	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 4	00:01:00
01:30:15	Persona moderadora sorteá pregunta	00:00:10
01:30:25	Lectura de la pregunta 5	00:00:40
01:31:05	Persona candidata respuesta pregunta 5	00:02:00
01:33:05	Persona moderadora pregunta de seguimiento 5	00:00:40
01:33:45	Persona candidata respuesta pregunta de seguimiento 5	00:01:00
01:34:45	Tiempo estimado para que la moderación realice precisiones	00:01:15
01:36:00	Duración acumulada	

Acumulado	Segmento del debate	Tiempo
<b>BLOQUE DE DESPEDIDA</b>		
01:34:20	Persona moderadora anuncia bloque de cierre y cede uso de la voz	00:00:20
01:34:40	Despedida candidatura 1	00:01:00
01:35:40	Despedida candidatura 2	00:01:00
01:36:40	Despedida candidatura 3	00:01:00
01:37:40	Despedida candidatura 4	00:01:00
01:38:40	Despedida candidatura 5	00:01:00
01:39:40	Persona moderadora agradecimiento y recordatorio siguiente debate	00:01:00
01:40:40	Cortinilla de salida	00:00:30
01:41:10	Duración del debate	

<b>Bloques del debate</b>	Duración bloque uno	00:23:25
	Duración bloque dos	00:46:20
	Duración bloque tres	00:24:15
	Duración bloque despedida	00:06:20
	Duración del debate	01:41:10